

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2010

PREMIOS

1. Premio de 1.000 €* al mejor artículo científico publicado en 2009.
2. Premios de 750 €* a las dos mejores comunicaciones libres presentadas en 2009.
3. Premio de 2.500 €* al mejor Proyecto de Investigación a realizar en 2010-2011.
4. Premio de 1.000 €* al mejor Trabajo de Investigación terminado y/o presentado en 2009.
5. Premio de 1.500 €* al mejor artículo científico relacionado con la Geriatría publicado en 2009.

* Cuantía bruta, sin aplicar la correspondiente retención.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Todo aspirante, a cualquiera de los premios, debe estar colegiado en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia o haberlo estado durante el año 2009.
2. Todos los trabajos presentados a cualquiera de los premios deberán tratar sobre temas sanitarios.
3. Los miembros del jurado no podrán ser parte interesada en los trabajos presentados.
4. El fallo del jurado es inapelable.
5. Cualquiera de los Premios podrá declararse desierto a juicio del jurado calificador. Ningún premio será acumulable para la convocatoria siguiente.
6. Solo se podrá conceder un premio a un mismo colegiado.
7. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 20 de agosto de 2010.
8. Los trabajos deberán entregarse o enviarse, por correo ordinario, a la siguiente dirección: Colegio Oficial de Médicos de Segovia. c/ Paseo Conde Sepúlveda, 24 – 40006 Segovia, indicando en el sobre "Premios de Reconocimiento Científico". Dentro del sobre, se adjuntará el modelo de solicitud que se podrá descargar de la web del Colegio, a la vez se enviará por correo electrónico el formulario de solicitud disponible también en la web.
9. Los premios se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página Web del Colegio Oficial de Médicos de Segovia (www.comsegovia.com). Asimismo, se comunicará personalmente a los galardonados a través de correo ordinario.
10. La entrega de los premios tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2010, día posterior a la Fiesta de San Cosme y San Damián.
11. Los ganadores de los premios deberán exponer los mismos en la presentación de los Premios de Reconocimiento Científico de la siguiente edición en 2011.

ARTÍCULO

- Sólo se admitirán "artículos originales" publicados en revistas de difusión nacional o internacional durante el año 2009. Se excluirán "cartas al director", "casos clínicos" y "notas clínicas"
- El aspirante al premio deberá figurar como primer o segundo firmante del artículo.
- Deberá presentarse el artículo original o una fotocopia compulsada del mismo.
- Se tendrá en cuenta el índice de impacto de la revista donde haya sido publicado el artículo.
- Se valorará la repercusión social y sanitaria del artículo en la provincia de Segovia.

COMUNICACIÓN

- Sólo se admitirán comunicaciones libres (oral o póster) presentadas a congresos durante el año 2009.
- El candidato deberá figurar como primer firmante de la comunicación.
- Se adjuntará original (libro de comunicaciones del congreso) o fotocopia compulsada. En caso de no disponer del original se admitirá original o fotocopia compulsada de la carta de aceptación de la comunicación por parte del Comité Científico junto con el resumen de la comunicación.
- Se valorará el tipo de congreso según grado de importancia (mundial, internacional, nacional, autonómico o local).

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- Los candidatos deberán figurar como "Investigador Principal"
- No se admitirán "Ensayos Clínicos".
- No se admitirán "Proyectos de Investigación" becados o subvencionados por otras entidades públicas o privadas.
- Sólo se admitirán "Trabajos de Investigación Originales".
- Los "Proyectos de Investigación" deberán desarrollarse en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de la concesión del premio.
- Los "Proyectos de Investigación" deberán constar de Introducción, Objetivos, Diseño del Estudio, Material y Métodos, Periodo de ejecución y Referencias Bibliográficas, con un máximo de 10 folios, a doble espacio y por una sola cara.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Los candidatos deberán figurar como "Investigador Principal"
- No se admitirán "Ensayos Clínicos".
- No se admitirán "Trabajos de Investigación" becados o subvencionados por otras entidades públicas o privadas.
- Sólo se admitirán "Trabajos de Investigación Originales".
- Los "Trabajos de Investigación" deberán haberse finalizado y/o presentados en el año 2009.